



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

### FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

### REGIONAL BOLIVAR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-BLV-CAM-047-2023, QUE TIENE POR OBJETO:**  
*“Contratar el Suministro de Materiales de Agroindustria en el proceso de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación, Atención a Población Desplazada del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar. Lote Agroindustria”.*

La subdirectora del centro agroempresarial y minero del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC-BLV-CAM-047-2023** teniendo en cuenta que NO se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se registrá por las siguiente(s) cláusula(s):

**PRIMERA:** Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes como parte integral del numeral 11. **JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN** establecidos en los estudios previos del presente proceso.

Teniendo en cuenta que la fecha Veintinueve (29) de noviembre de 2023 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

**SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES**

Subdirectora

CC. 34.545.005

storres@sena.edu.co